

Santiago, 28 de mayo de 2024

Señora

Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y demás normativa vigente de esta Comisión, cumpla con informar como hecho relevante, que se detectó la existencia de un déficit en las Inversiones Representativas de RT y PR del mes de marzo por M\$-3.406 provocado por una representación de instrumentos de inversiones representativas de RT y PR por sobre el límite señalado en el número 9.2 letraC de la NCG N° 152.

Al respecto, la Compañía se hará cargo de estas representaciones por sobre el límite indicado en la antedicha norma mediante una mayor diversificación de la cartera de inversiones durante los próximos meses.

Con todo, y sin perjuicio de las medidas señaladas, esta Compañía informa que, a la fecha, el déficit identificado se encuentra totalmente y absolutamente subsanado desde el mes de abril del presente año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alberto Alcolea
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.